

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: TARJETA NARANJA SA c/FERRERO MARINA IVON s/Ejecutivo, Expte. Nro. 61/2018, se hace saber a FERRERO MARINA IVON, que se ha dictado la siguiente Fallo: Nº 347. Rosario, 06 de Marzo de 2019: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Perrero Marina Ivon hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada de pesos diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve 77/100 (\$17.249,77) con más los intereses establecidos en los considerandos desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 394581 Jul 29. Jul. 31

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Roberto Francisco Guirado, D.N.I. 6.067.598 y Sofía Concepción Estrella, DNI 5.976.749, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUIRADO, ROBERTO FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02915723-2. - Rosario, 19 de Junio de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 394340 Jun. 29
